



PUNTA ARENAS, 05 de octubre de 2015

NUM. 2912 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2439, de fecha 27 de agosto de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada, "Reposición Biblioteca Municipal N° 114 Comuna de Punta Arenas" (Diseño), ID 2351-17-LP15, (Ant. N° 3723);
- ✓ Acta de Apertura Licitación Pública "Reposición Biblioteca Municipal N° 114 Comuna de Punta Arenas" (Diseño), ID 2351-17-LP15, de fecha 01 de octubre de 2015, (Ant. N° 4336);
- ✓ E-mail de fecha 05 de octubre de 2015, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia, de fecha 05 de octubre de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y 1005 (Sección "D") de 30 de septiembre de 2015;

D E C R E T O:

1.- **DESÍGNASE COMISION EVALUADORA**, de la Licitación, **"REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL N° 114 COMUNA DE PUNTA ARENAS" (DISEÑO) ID 2351-17-LP15**, a los funcionarios que a continuación se detallan:

FUNCIONARIO	ESCALAFÓN	GRADO	DEPENDENCIA
Doris Mansilla Ricahuín	Ingeniero Constructor -Profesional	9°	Dirección de Obras Municipales
Alejandro Barrientos Muñoz	Ingeniero Constructor - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales
Mertyn Miller Tapia	Arquitecto - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales
Cristian Moyano Vera	Arquitecto - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales
Alex Saldivia Carrasco	Arquitecto - Directivo	7°	Dirección de Obras Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, ARCHÍVESE.

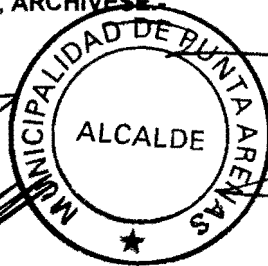


RODRIGO HENRIQUEZ NARVÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EBC/RHN.-

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS